

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N° 733/2024.

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM.

FECHA: 06 DE MAYO DE 2024.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N° 733/2024, de fecha 15 de marzo de 2024, se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo las 10:00 horas del 30 de abril de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta se detalla a continuación:

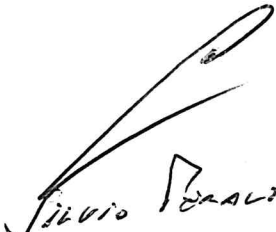
Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.243.351.516 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 201.250.000 Vigencia de la Póliza: De 30/04/2024 a 27/08/2024, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	268		NO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual.

Plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las 00:00 horas del 16 de mayo de 2024 y termina a las 23:59 horas del 16 de mayo de 2025

Duración: 12 (doce) meses.


Silvio Baraloto


MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

2. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, se ha presentado el **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.** En donde cada uno de los oferentes del Coaseguro ha presentado los Certificados de Producto y Empleo Nacional, vigentes a la hora tope de apertura de ofertas, por lo que no se aplica el Margen de Preferencia.

3. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

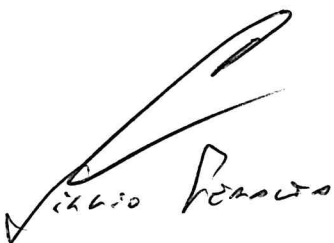
Se ha procedido al examen de la oferta presentada por el Oferente, a los efectos de verificar si los documentos solicitados han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento de Requisitos que:

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.

- **ASEGURADORA YACYRETA S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1787496.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, DD.JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de cumplimiento de contratos anteriores, Curriculum de la empresa, Declaración jurada para uso de la oferta electrónica, Medida cautelar a la aplicación de la ley 6355/19, Patente municipal – comercial, Autorización para operaciones de seguros, Certificado registro general de quiebras, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado de Vigencia de Poder, Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE, Poder representante, Índices económicos financieros, Balance general y estados de resultados, Resumen de balances últimos 3 años, Certificado de origen Nacional, Impuesto al valor agregado IVA.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.



ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL



Lic. José Sarraute
División de Patrimonio
CONATEL

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1787497.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o estatuto Social, Registro único del Contribuyente (RUC), DD. JJ de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, Curriculum de la Empresa, Autorización para Operaciones de Seguros, Licencia Comercial –Emitido por la Municipalidad, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 02 de mayo de 2024, cuanto sigue:

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- **Copia autenticada** de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Copia de la resolución de la superintendencia de seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.
- Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

- Presenta copia de la Patente Municipal.
- Presenta copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros.
- Presenta copia de facturaciones.
- Presenta Copia de la resolución de la superintendencia de seguros del BCP.
- Presenta Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.



Lic. Javier Peralta



ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL



Lic. José Sarraute
División de Patrimonio
CONATEL

- **EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1787389.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea general, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro único del contribuyente (R.U.C), DD. JJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Declaración jurada para uso de oferta electrónica, Curriculum de la Empresa, Poder representante, Certificado Laboral MTESS, Certificado de cumplimiento tributario/controversia, Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE, Antecedentes Penales, Patente municipal – comercial, Certificado de cuenta bancaria, Certificado registro general de quiebras, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Certificado de cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La oferta presentada coincide con los precios finales consignados en el Acta y no presentan errores aritméticos. A continuación, se detallan los precios ofertados:

- **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. / EL PRODUCTOS S.A DE SEGUROS:** Presenta su oferta por un monto total de Gs 3.243.351.516.- (guaraníes tres mil doscientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y un mil quinientos diez y seis) IVA incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

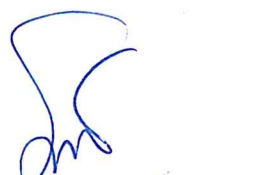
Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.3.500.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos millones).



José Benítez



ABOG. MARCOS MORINIGO MENDEZ
ASESORIA LEGAL
CONATEL



Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos “a” y “b” de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso “a” del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.).**

6. RECOMENDACIÓN

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo establecido en la Ley 7021/22 – “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, se recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM**, a la Firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A (RUC N° DNCP-001769)**, cuyo Precio Total asciende a Gs 3.243.351.516.- (guaraníes tres mil doscientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y un mil quinientos diez y seis) IVA incluido. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con ejecución plurianual. Plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las 00:00 horas del 16 de mayo de 2024 y termina a las 23:59 horas del 16 de mayo de 2025. **Duración: 12 (doce) meses.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.3.500.000.000.- (guaraníes tres mil quinientos millones).

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- ✓ Tabla de Análisis Documental.
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados;
- ✓ Acta de Apertura de ofertas.
- ✓ Oferta Presentada

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 733/2024.



LIC. JOSÉ SARRAUTE
Representante División de Patrimonio



LIC. SILVIO PERALTA
Representante de Gerencia
Administrativa Financiera.



ABOG. MARCOS MORINIGO
Representante de Asesoría Legal



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C./EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
		ASEGURADORA YACYRETA S.A (PILOTO)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	1. Formulario de Oferta (*). El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE		
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE		
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA		
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES			
	a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA			
	1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 2.5 (dos punto cinco) al 30 de junio de 2023.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	2. Calificación de la aseguradora: La aseguradora deba una calificación mínima de "AA" (desde la calificación "AA" o superior) otorgada por una calificador de riesgo autorizada por la Comisión de Valores. Las mismas no deberán contar con indicadores negativos al 31/10/2023. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de Riesgos.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	3. Patrimonio propio no comprometido: siete mil millones de guaraníes (G. 7.000.000.000.-)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	4. Fondo de garantía: seis mil millones (G. 6.000.000.000.-)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	5. Cantidad de reaseguradores: por lo menos 3 (tres) para Riesgos técnicos, Equipos de Computación y Comunicación, Vehículos, Contra Incendio y Contra Robo	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		

[Firma manuscrita]

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. José Sarcauté
División de Patrimonio
CONATEL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES -
ID 441610 – AD REFERENDUM

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
		ASEGURADORA YACYRETA S.A (PILOTO)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M Best) o equivalentes, según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	7. Disponibilidades: Al 30/06/2021: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones) Al 30/06/2022: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones) Al 30/06/2023: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	8. Capital Social: Al 30/06/2021: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones) Al 30/06/2022: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones) Al 30/06/2023: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO				
	a. Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control, y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el informe financiero de los 3 (tres) ejercicios años (2020-2021-2022) donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros, los que deberán ser positivos. Conforme a la Ley N° 827/96 será hasta el 30 de junio de 2023.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	b. Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de solvencia igual o superior a 2.5 y cumplan con el Fondo de Garantía Establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	c. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de 16 garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	d. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y la Reaseguradora.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	e. Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	f. Constancia del banco de plaza donde opera el Oferente sobre las disponibilidades en cuentas corrientes y caja de ahorro a la vista.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
Experiencia requerida				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	1 Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Sinistros ocurridos si hubiere).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3 Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4 (Agregar otros documentos) Copia de la resolución de la superintendencia de seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación. Constancia de RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.- Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.- En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/ es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA				
	a) Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f) En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g) Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	h) En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/ es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	NO APLICA		
	i) Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	j) Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		1787496	1787497	1787389

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. José Sarraute
División de Patrimonio
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAYÍ
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES -
ID 441610 – AD REFERENDUM

TABLA VERIFICACION DOCUMENTAL

Item	Documentos Requeridos	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
		ASEGURADORA YACYRETA S.A (PILOTO)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	1. Formulario de Oferta (*). El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.].	Presenta Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado		
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta Poliza de Garantia de Mantenimiento de Oferta de la Firma Seguros Chaco por un monto de Gs. 201.250.000		
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 17/05/2024 y fecha de emisión 19/04/2024	Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con fecha de vencimiento 11/05/2024 y fecha de emisión 22/04/2024	El Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de vencimiento 11/05/2024 y fecha de emision 15/04/2024
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 172126	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 172562	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 172125
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente con fecha de emision del 19/04/2024 y fecha de vencimiento del 19/05/2024	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente con fecha de emision del 24/04/2024 y fecha de vencimiento del 24/05/2024	El Certificado de cumplimiento tributario se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE con fecha de emision del 17/04/2024 y fecha de vencimiento del 17/05/2024
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.(**)	La Patente Municipal - Comercial se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE	Presenta Copia de Patente Comercial	La Patente Municipal - Comercial se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE
	7. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA		
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitucion o Estatuto Social y el Acta de Asamblea General se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE	La Constitucion o Estatuto Social se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE, presenta Acta de Asamblea con la oferta	La Constitucion o Estatuto Social y el Acta de Asamblea General se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	La Constancia de RUC se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE	La Constancia de RUC se encuentra en el SIPE	La Constancia de RUC se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Los Documentos de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE	Los Documentos de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE	Los Documentos de Identidad y/o Pasaporte se encuentra en estado ACTIVO en el SIPE
	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros	Presenta Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros	Presenta Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	La Constitucion o Estatuto Social, el Acta de Asamblea General y el Poder Representante se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE	La Constitucion o Estatuto Social y el Poder Representante se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE, presenta Acta de Asamblea con la oferta	La Constitucion o Estatuto Social, el Acta de Asamblea General y el Poder Representante se encuentran en estado ACTIVO en el SIPE
	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES			
	a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	Cada representante del Coaseguro CUMPLE a cabalidad con lo solicitado en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)		
	b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	Presenta Acta Notarial Original de Intencion y Compromiso de Coaseguro	Presenta Acta Notarial Original de Intencion y Compromiso de Coaseguro	Presenta Acta Notarial Original de Intencion y Compromiso de Coaseguro
	c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	Presentan la documentacion solicitada	Presentan la documentacion solicitada	Presentan la documentacion solicitada
	d. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Presenta Poder por Escritura Publica	Presenta Poder por Escritura Publica	Presenta Poder por Escritura Publica

[Firma manuscrita]

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. José Sarría
División de Patrimonio
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES -
ID 441610 – AD REFERENDUM

TABLA VERIFICACION DOCUMENTAL

Item	Documentos Requeridos	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
		ASEGURADORA YACYRETA S.A (PILOTO)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	e. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presentan la documentacion solicitada	Presentan la documentacion solicitada	Presentan la documentacion solicitada
	f. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta Poder por Escritura Publica	Presenta Poder por Escritura Publica	Presenta Poder por Escritura Publica
CAPACIDAD FINANCIERA				
	1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 2.5 (dos punto cinco) al 30 de junio de 2023.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	2. Calificación de la aseguradora: La aseguradora debiera una calificacion minima de "AA" (desde la calificacion "AA" o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comision de Valores. Las mismas no deberan contar con indicadores negativos al 31/10/2023. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de Riesgos.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	3. Patrimonio propio no comprometido: siete mil millones de guaraníes (G. 7.000.000.000.-)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	4. Fondo de garantía: seis mil millones (G. 6.000.000.000.-)	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	5. Cantidad de reaseguradores: por lo menos 3 (tres) para Riesgos técnicos, Equipos de Computación y Comunicación, Vehículos, Contra Incendio y Contra Robo	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	6. Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor's) y/o A (Moody's) y/o A (Fitch) y/o A (A.M Best) o equivalentes, según lo publicado por el Banco Central del Paraguay.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	7. Disponibilidades: Al 30/06/2021: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones) Al 30/06/2022: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones) 30/06/2023: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones)	AI	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)	
	8. Capital Social: Al 30/06/2021: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones) 30/06/2022: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones) 30/06/2023: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones)	AI AI	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO				
	a. Copia del último balance presentado a la Autoridad de Control, y Balance General y/o Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101); y el informe financiero de los 3 (tres) ejercicios años (2020-2021-2022) donde conste que no cuentan con observaciones sobre sus ratios e indicadores financieros, los que deberán ser positivos. Conforme a la Ley N° 827/96 será hasta el 30 de junio de 2023.-	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	b. Planillas presentadas ante la Superintendencia de Seguros donde se compruebe un Margen de solvencia igual o superior a 2.5 y cumplan con el Fondo de Garantía Establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	c. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de 16 garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	d. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y la Reaseguradora.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	e. Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
	f. Constancia del banco de plaza donde opera el Oferente sobre las disponibilidades en cuentas corrientes y caja de ahorro a la vista.	CUMPLE (ASEGURADORA YACRETA S.A - PILOTO)		
Experiencia requerida				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	1 Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Sinistros ocurridos si hubiere).	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	3 Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta Copia de Facturaciones	Presenta Copia de Facturaciones	Presenta Copia de Facturaciones
	4 (Agregar otros documentos) Copia de la resolución de la superintendencia de seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación. Constancia de RUC.	Presenta Copia de resolución de la superintendencia de seguros del BCP	Presenta Copia de resolución de la superintendencia de seguros del BCP	Presenta Copia de resolución de la superintendencia de seguros del BCP
CAPACIDAD TECNICA				
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.- Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.- En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.-	Presenta Cartas de Compromiso	Presenta Cartas de Compromiso	Presenta Cartas de Compromiso
OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA				
	a) Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta Constancia de Visita Tecnica	Presenta Constancia de Visita Tecnica	Presenta Constancia de Visita Tecnica
	b) Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

Lic. José Sarrauté
Division de Patrimonio
CONATEL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

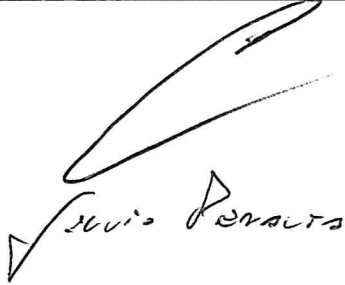
PARAGUAI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES -
ID 441610 – AD REFERENDUM

TABLA VERIFICACION DOCUMENTAL

Item	Documentos Requeridos	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
		ASEGURADORA YACYRETA S.A (PILOTO)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.
	c) Copia simple del Informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta Copia de Calificadora de Riesgo	Presenta Copia de Calificadora de Riesgo	Presenta Copia de Calificadora de Riesgo
	d) Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Presenta Copia de Constancia de Inscripcion	Presenta Copia de Constancia de Inscripcion	Presenta Copia de Constancia de Inscripcion
	e) Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	f) En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Presenta Carta de Compromiso	Presenta Carta de Compromiso	Presenta Carta de Compromiso
	g) Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	h) En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	NO APLICA		
	i) Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada
	j) Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada	Presenta Declaracion Jurada


Luis Penabaz


ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL


Lic. José Sarraute
División de Patrimonio
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES -
ID 441610 – AD REFERENDUM

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.		
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	MES	12	-	76.226.433	914.717.196	Procedencia: Nacional
2	84131501-002	Seguro contra incendio	MES	12	-	5.851.000	70.212.000	Procedencia: Nacional
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	MES	12	-	48.546.899	582.562.788	Procedencia: Nacional
4	84131512-001	Riesgos Tecnicos/Equipos Electronicos Seguro para equipos informaticos	MES	12	-	139.654.961	1.675.859.532	Procedencia: Nacional
Precio Total Gs.						G 3.243.351.516		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

[Handwritten signature]
Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03 /2024 -SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES - ID 441610 – AD REFERENDUM

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.

RUC N°: DNCP -001769

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	MES	12	-	76.226.433	914.717.196	Procedencia: Nacional
2	84131501-002	Seguro contra incendio	MES	12	-	5.851.000	70.212.000	Procedencia: Nacional
3	84131501-001	Seguro contra robo / asalto	MES	12	-	48.546.899	582.562.788	Procedencia: Nacional
4	84131512-001	Riesgos Tecnicos/Equipos Electronicos Seguro para equipos informaticos	MES	12	-	139.654.961	1.675.859.532	Procedencia: Nacional
Precio Total Gs.						G 3.243.351.516		

[Handwritten signature]

ABOG. MARCOS MORINIGO MENDOZA
ASESORIA LEGAL
CONATEL

[Handwritten signature]
Lic. Jose Sarraute
División de Patrimonio
CONATEL